

**472**  
1111

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
 Indic. Concesión de Correo: 13/03/2026 11:16:34  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL 322  
 Centro Operativo: UAC CENTRO  
 Orden de servicio: 1819725

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ  
 Dirección: AVENIDA CARRERA 88 NO. 84 C. 75 NIT/C. CTI: 999999239  
 Referencia: 202612520000072791 Teléfono: 4377630 Código Postal: 11061000  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111454

Nombre/Razón Social: MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ CHINGATE  
 Dirección: FINCA EL PRADO, VEREDA SANTA ROSA, CORREGIMIENTO NAZARETH, MUNICIPIO DE SIBAPAY  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 1111000  
 Deppto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000

Dice Contener: 1  
 Observaciones del cliente:  
 Los 3 copias por distancia

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$10.250  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$10.250 COP



RA5566738100

**Causal Devoluciones:**  
 RE Rehusado  
 NE No existe  
 NS No reside  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 D Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: 15 ABR 2026  
 Hora: 16:06

Fecha de entrega:  
 Distribuidor:  
 C.C. Gestión de entrega:  
 1er. 200

UAC CENTRO 1111  
 CENTRO A 454



1111454111000RA5566738100

Princpal Bogotá D.C. Correo Certificado 256 # 954 AS Bogotá / www.472.com.co Linea Nacional 018000707 / tel. Correo 018 4720000

El usuario debe expresar claramente el contenido del correo cuando este sea certificado para probar la entrega del envío. Para obtener más detalles consulte el sitio web 472.com.co o llame al número de atención al cliente 018 4720000.



Al contestar cite este número



Radicado No:  
202612520000072791

Bogotá, 09 de marzo de 2026

Señor:

**MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ CHINGATE**

Finca El Prado, Vereda Santa Rosa, Corregimiento Nazareth, Municipio Sumapaz.  
Ciudad

**ASUNTO: Trámite de atención Extraprocesal (TAE) SIM No. 1764967225** (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud con fecha 8 de octubre del 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que indica, "Remisión por competencia radicados E-2025-176363. Solicito de manera urgente su apoyo con los procesos de revisión y toma de acción sobre las irregularidades y actuar, así como el maltrato psicológico, verbal y emocional tanto frente a su equipo de trabajo como frente a los operadores, de la funcionaria del Centro zonal Rafael Uribe Uribe Luz Dary Goyeneche".

En razón a lo anterior y dando cumplimiento al artículo 21 de la ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el título II de la ley 1437 de 2011(1) realizamos la presente remisión.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

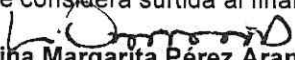


**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Valentina Romero Trujillo / Revisó: Andrea Buritica

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 13 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)